

OFICIO

Al contestar por favor cite:
Radicado No. 2018-00052-00

Sincelejo Sucre, 07 de septiembre de 2018.

Oficio No. 1335

Señores:
OFICINA DE SISTEMAS RAMA JUDICIAL
E-mail: soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Requerimiento.

| |
|--|
| Tipo de proceso: Acción de Tutela. Accionante: Liliana Álvarez Martínez Accionado: E.S.E. Unidad de Salud San Francisco de Asís y Comisión Nacional del Servicio Civil |
|--|

Cordial Saludo,

Con el presente me permito comunicarle que por auto de la fecha, se **ORDENÓ** la publicación de la presente acción de tutela, del auto admisorio de fecha cuatro (4) de septiembre de 2018, y de esta providencia, en su Página Web, a fin de que las *Empresas Sociales del Estado* que registraron OPEC en la convocatoria No. 426 de 2016 "**Primera Convocatoria E.S.E.**", intervengan, si a bien lo consideran, ejerciendo el derecho de defensa y contradicción. Dicha publicación se debe realizar a más tardar el día siguiente a la notificación de esta providencia y debe permanecer, al menos, durante el término de un (1) día.

Anexo al presente escrito de tutela, auto admisorio de fecha 4 de septiembre y auto que ordena publicación.

De Usted, atentamente.


OSCAR OSWALDO PÉREZ MEZA
Secretario.

Proyectó: M.A.M.B.
Citadora.-

Dirección: Calle 23 N° 16 -39 Edificio La Maria 1° Piso
Correo Electrónico: Jcctoesrt01sinc@notificacionesrj.gov.co
Tel: PBX 2754780 EXT 2000

Código: FRTS - 018 Versión: 01 Fecha: 18-08-2016